

el ICAP en centroamérica

La cooperación académica entre el ICAP y las universidades centroamericanas: hacia el fortalecimiento de la gestión del conocimiento*

Harys Regidor-Barboza**

del conocimiento*

LOS RETOS QUE IMPLICA LA ENSEÑANZA Y FORMACIÓN EN ESTE NUEVO SIGLO, HAN PERMITIDO QUE EN ATENCIÓN AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EL ICAP ABORDE COMO ASPECTO FUNDAMENTAL DEL APOORTE A LA REGIÓN CENTROAMERICANA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INCLUYENDO ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES ESFUERZOS QUE LA INSTITUCIÓN HA REALIZADO PARA CUMPLIR CON SU MANDATO ORIGINAL, AJUSTÁNDOSE A LOS NUEVOS TIEMPOS.

PALABRAS CLAVES: EDUCACIÓN; TIC; EDUCACIÓN SUPERIOR; CENTROAMÉRICA; CURSOS VIRTUALES

Antecedentes históricos en la constitución del Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP

El ICAP, puede considerarse como la materialización de uno de

* Ponencia presentada en el “1er. Congreso Internacional de Universidades del Caribe y Área Andina: gerencia y perspectiva de la Educación Superior”,

los primeros esfuerzos producto de los procesos integracionistas en la región centroamericana, a inicios de la segunda mitad del siglo XX.

celebrado en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, República de Colombia, 24 y 25 de mayo del 2010.

** Consultor del Área de Gerencia Social del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

Recibido: 31 de mayo del 2010.

Aceptado: 19 de julio del 2010.

Regidor-Barboza, Harys (2010). La cooperación académica entre el ICAP y las universidades centroamericanas: hacia el fortalecimiento de la gestión del conocimiento.

ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública (58-59): 427-440, 2010

427

En el marco de la reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, celebrada en Tegucigalpa, República de Honduras en agosto de 1952, se propuso por primera vez, la idea de constituir una institución regional encargada de la capacitación y la formación de los funcionarios de la administración pública de la región.

Este mismo Comité, reunido en la Ciudad de San José en octubre de 1953, conoció el informe preparado por la División de Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, NN.UU, que recomendaba a los Gobiernos de la Región, dirigirse a las NN.UU. para solicitar asistencia técnica y a la vez, retomaba la idea de la creación de la Escuela Superior de Administración Pública para Centroamérica. Dicho informe fue acogido favorablemente mediante la resolución No. 23 (AC. 17) del 16 de octubre de 1953, dando origen a lo que se conoció originalmente como *ESAPAC*. Para este mismo período, los Gobiernos de la región suscribieron convenios suplementarios de Asistencia Técnica con NN.UU., estableciendo el marco jurídico por el cual operaría dicha instancia regional.¹

1. Las fechas de suscripción de estos Convenios suplementarios son: Costa Rica, 26 de enero; Honduras, 4 de febrero; Nicaragua, 6 de febrero; El Salvador, 12 de febrero; y Guatemala, 10 de marzo, todos de 1954.

Aun cuando la institución inició labores desde 1954, no fue sino hasta el 12 de diciembre de 1956, durante la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta General de la ESAPAC, en San José, que los representantes de los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua aprobaron el *Convenio para el establecimiento de la Escuela Superior de Administración Pública América Central, ESAPAC, sobre bases internacionales regionales*.

Adicionalmente, se aprobó el Convenio de Asistencia Técnica entre las Naciones Unidas y los Gobiernos Centroamericanos, por el cual la administración técnica de NN.UU. cooperaría técnica y financieramente con ESAPAC, durante tres años, renovada sucesivamente la ayuda por períodos bienales. Este Convenio, que se considera el primer estatuto internacional regional de ESAPAC, fue suscrito por los Ministerios de Economía centroamericanos, en la ciudad de Guatemala, el 22 de febrero de 1957.

Desde sus orígenes, ESAPAC fue constituida como una institución regional para facilitar la organización e implementación de programas de formación académica, capacitación, extensión para funcionarios públicos, investigación académica, el fomento del conocimiento de técnicas y métodos, la promoción de actividades de cooperación intergubernamental y el asesoramiento a los gobiernos miembros, entre otros objetivos.

Posteriormente, el incremento de actividades en el marco de ESAPAC, llevó a que la Junta Directiva reconsiderara sus alcances. Así, durante la Reunión Ordinaria del 30 de octubre de 1964, se iniciaron las gestiones para convertir a la ESAPAC en lo que hoy se conoce como el *Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP*, siendo que en la Reunión Ordinaria del 20 de noviembre de 1965, se presentó la propuesta para que el Fondo Especial de las Naciones Unidas, financiara junto a otras instancias gubernamentales y cooperantes internacionales, el proceso de transformación.

De tal forma, en la Reunión Ordinaria del 17 de febrero de 1967,² la Junta General aprobó dicho proyecto y firmó el “Plan de Operaciones”, que se encuentra respaldado jurídicamente por convenios básicos firmados entre los Gobiernos de la Región y el PNUD,³ conocido como el documento que da origen al ICAP en su forma actual.

Considerando sus orígenes y proceso participativo, el ICAP se ha integrado como una institución parte

2. Panamá, suscribe este documento el 7 de abril de 1967 en la Ciudad de Nueva York, por medio de su Representante permanente ante NN.UU.
3. Según se determina en el Artículo I, párrafo 2 de los acuerdos firmados, este Convenio fue ratificado en: El Salvador, 24 de octubre de 1960; Guatemala, 17 de noviembre de 1960; Honduras, 20 de diciembre de 1960; Nicaragua, 20 de enero de 1961; Costa Rica, 10 de enero de 1961; y Panamá, 9 de marzo de 1961.

del Sistema de Integración Centroamericana, SICA. Sus ámbitos de acción, competencia, así como los acuerdos normativos suscritos, le han facultado para interactuar como parte del Subsistema Económico y del Subsistema Social del SICA. Como referente jurídico, en el marco de sus acciones a favor del fortalecimiento de la integración centroamericana, el ICAP observa los siguientes instrumentos jurídicos regionales:

- Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, ODECA, del 13 de diciembre de 1991.
- Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) del 29 de octubre de 1993.
- Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de El Salvador) del 30 de marzo de 1995.

La formación del recurso humano: eje transversal de los objetivos estratégicos del ICAP

La creación de ESAPAC, desde sus orígenes, puede vincularse con la imperiosa y siempre actual necesidad de profesionalizar y actualizar al recurso humano para que ejecute con eficiencia, eficacia y alta

calidad la labor para la cual ha sido contratado. De esta forma, su función social ha estado fuertemente ligada a la formación de los funcionarios y funcionarias de la administración pública centroamericana, como se puede notar desde el Convenio de 1956, al destacar entre algunos de sus fines:

- Ofrecer cursos avanzados de nivel equivalente al post-universitario.
- Capacitar al personal especializado en administración.
- Organizar programas de extensión.
- Efectuar investigaciones metodológicas sobre administración pública.
- Asesorar a los gobiernos miembros en el estudio de reformas para modernizar el Estado.
- Cooperar con cada Gobierno miembro e instituciones universitarias, en la preparación y ejecución de programas nacionales de capacitación para funcionarios públicos.

Con la transformación de ESAPAC a ICAP en la década de los años sesenta, los objetivos centrales producto de esta modificación, continuaron siendo relevantes y priorizados en el ámbito de formación académica. Bajo este enfoque de trabajo, el Plan de Operaciones para

llevar a cabo dicha transformación, no desvirtuó la filosofía constitutiva original, la que por el contrario, fortaleció la necesidad de continuar prestando dichos servicios al recurso humano de la administración pública centroamericana. El mismo Plan de Operaciones lo destaca al revitalizar la finalidad primordial del naciente Instituto: "(...) *sustentar el movimiento regional de entrenamiento administrativo, investigación y servicios de asesoría*" (Revista de la Integración Centroamericana 1971:115).

Desde este momento y en adelante, para lograr el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, el trabajo institucional del ICAP se desarrolla a partir de las siguientes áreas de especialización:

- *Formación académica.* Como objetivo primario de la institución, es preciso mencionar que desde sus inicios, el ICAP ha ejecutado exitosamente más de cincuenta promociones de programas a nivel de Maestría, Posgrados, Pasantías y Diplomados, tanto a nivel nacional como regional. Estos programas, a su vez han permitido graduar más de 1000 estudiantes de toda la región centroamericana, cuyo perfil profesional los ubican, tanto en la administración pública como fuera de ella. Por ser el tratado constitutivo, uno de carácter internacional, el ICAP cuenta con el reconocimiento de pleno derecho de los títulos que otorgue por parte de sus países miembros.

Durante el 2010, el ICAP se encuentra desarrollando simultáneamente nueve programas de maestría (Costa Rica y Honduras) con un aproximado de 280 estudiantes. Se destacan a lo largo de su historia, las Maestrías en *Gerencia de la Salud (diecisiete promociones)*; *Gerencia de Proyectos de Desarrollo (dieciocho promociones, tres de las cuales se han ejecutado conjuntamente con la Universidad Nacional de Agricultura de Honduras)*; *Gerencia Social (una promoción)*; *Gerencia de la Calidad (cuatro promociones) conjuntamente con la Escuela de Producción Industrial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR*; y *Gestión Pública próxima a su lanzamiento oficial. Adicionalmente, se realiza el Diplomado Regional sobre Gestión Ambiental Municipal en el marco de la Agenda Local 21 en conjunto con InWEnt, Alemania.*

- *Capacitación:* la institución ha logrado desarrollar habilidades y experiencia específica en programas de capacitación en áreas y temas, necesarios y vinculantes para el cotidiano quehacer de la Administración Pública. Los programas están dirigidos a fortalecer las capacidades, cualidades, aptitudes y actitudes de los funcionarios públicos de la región. Durante el 2009, se ejecutaron nueve capacitaciones regionales diri-

gidas a 268 funcionarios públicos centroamericanos, y se realizaron sesenta y siete actividades nacionales para un total de 1974 servidores públicos capacitados. Con ello, la institución contabiliza más de 700 actividades y programas de capacitación, tanto nacional como regionalmente implementados, siendo éste principal bien público regional, al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la institucionalidad y gobernabilidad según los Programas de cooperación no reembolsable.

De particular impacto han sido los Programas Gerencia Moderna y Gestión del Cambio en Salud, realizado para la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, y el Programa de Pasantía Regional para países beneficiarios, ejecutado con apoyo financiero del Banco Mundial, BM, y de la cooperación alemana InWEnt, respectivamente. Algunos otros temas abordados, en los programas de capacitación son: *Fortalecimiento de la Inversión Pública*; *Administración de servicios de salud*; *Negociaciones Internacionales*; *Gestión de la Cooperación Internacional*; *Integración Centroamericana*; *Informática para la Gestión Pública*; *Fortalecimiento de los Gobiernos Locales*; *Administración Financiera Integrada y Finanzas Públicas*; *Gobierno Electrónico*; *Comer-*

cio Electrónico; Sistemas de Gestión de la Calidad basadas en la metodología Six Sigma; Calidad y atención al cliente; Liderazgo y motivación al logro; Manuales de procesos y procedimientos; Planificación estratégica basado en el enfoque de Cuadro de Mando Integral; y Agilización de trámites, entre otros.

- *Información y difusión:* El programa editorial del ICAP, destaca obras de carácter técnico y científico, sobre temas relevantes para la administración pública. El más importante espacio para la contribución a la gestión del conocimiento es la Revista Centroamericana de Administración Pública, cuyo carácter semestral permite la actualización constante y discusión permanente en la región. Esta revista, ha sido catalogada y evaluada como “Revista científica” por el Índice Latinoamericano de Publicaciones Periódicas de carácter científico, LATINDEX, siendo incorporada, tanto en el catálogo LATINDEX como en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

De igual manera, la institución ha desarrollado vigorosamente un Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA, cuya labor se ha extendido desde aspectos funda-

mentales como la tenencia de una colección amplia de material bibliográfico y acceso a bases de datos con información especializada vía página web, hasta convertirse en un importante referente de documentación especializada en materia de administración pública en la región.

El CRIA, es un socio estratégico subregional de la Red en Administración Pública de NN.UU. (UNPAN por sus siglas en inglés), cuyos aportes a la gestión del conocimiento ha sido coronada con la designación para el ICAP en el 2009, con el galardón *Excellencia para la gestión del conocimiento compartido*, que entrega las NN.UU. por medio de la División de Administración Pública y Desarrollo de la Gestión, DPADM, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, DESA.

- *Consultoría y asistencia técnica:* Por requerimiento de los Estados Miembros, el ICAP ha realizado consultorías específicas y ha brindado programas de asistencia técnica en todos los países de la región. Ha colaborado en la implementación de proyectos de carácter regional y nacional coordinadamente con instancias gubernamentales. El objetivo de estos programas ha sido el de brindar mediante la metodología “aprender-haciendo”, las herramientas para fortalecer la

capacidad instalada que permita dar respuestas prácticas y contextualizadas, a problemáticas particulares.

Los programas se orientan al logro de la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión institucional en la administración pública, promoviendo la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias entre países miembros. A la fecha, el ICAP ha participado en numerosas consultorías a nivel nacional y regional, en las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, que componen la administración pública centroamericana y fuera de ella.

- *Investigación:* El impulso a la sistematización de conocimientos, mediante la investigación básica y aplicada, tanto en sus programas de formación académica como en la generación de nuevos conocimientos orientados a la puesta en práctica de mejoras para la administración pública, son el objetivo fundamental de esta importante área de especialización. Como parte de su aporte a la investigación y formación del pensamiento centroamericano, ha contribuido en la realización de numerosas investigaciones académicas y científico sociales, sin contar, con la gran producción anual de proyectos y trabajos finales de gradua-

ción, enfocados al mejoramiento de las capacidades de las instituciones en que laboran sus estudiantes, como un medio de asegurar la implementación inmediata de conocimientos adquiridos.

Adicionalmente, como una forma de reconocer la contribución creativa para el mejoramiento, modernización y eficiencia de las administraciones públicas, el ICAP conjuntamente con los Directores Generales de Servicio Civil y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, implementó desde el 2006 y de forma bianual, el *Premio ICAP a la investigación en Administración Pública*, para impulsar el estudio de las problemáticas en el sector público. Para el 2010, el premio fue entregado en ocasión del XV Foro de la Función Pública, celebrado en San José, en el 2010.

**Esfuerzos regionales
hacia la gestión
del conocimiento:
el bien público regional
del ICAP**

El respaldo y éxito del ICAP en las actividades mencionadas en cada una de sus áreas de especialización, está íntimamente ligado no sólo a la satisfacción de los usuarios de la región con los servicios y pro-

ductos generados, sino también, a la excelencia académica y técnica que en la práctica evidencian los profesionales y que conforman la gran familia *icapiana*.

Parte primordial para el desarrollo institucional del ICAP, ha sido su convencimiento ante la importancia de la generación de redes de trabajo interinstitucionales, para la generación de conocimiento y por consiguiente, el eficaz cumplimiento de sus compromisos con la sociedad centroamericana, a partir de un rol protagónico.

Por tal motivo, ha llevado a cabo constantes procesos de acercamiento y relacionamiento integral con instituciones públicas y privadas de la región, para el desarrollo de nuevas habilidades y la construcción conjunta de importantes espacios de intercambio y trabajo, que se consideran como esfuerzos regionales vitales para el mejoramiento de la administración pública y el fortalecimiento de la gobernabilidad en la región. Se pueden destacar en esta oportunidad, dos de éstos: los acuerdos y convenios de cooperación suscritos con entidades académicas; y la conformación de redes para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento.

La suscripción de acuerdos y convenios de cooperación

Un ejemplo de los esfuerzos regionales del ICAP para el fortale-

cimiento de la gestión del conocimiento lo constituyen los Convenios que la Institución ha suscrito con instituciones académicas públicas y privadas de la región centroamericana, sin que esto haya demeritado sus esfuerzos por ampliar sus lazos con instituciones del Norte y Sur de América, así como del Caribe y por supuesto, con Europa.

Desde la década de los años ochenta, el ICAP ha suscrito convenios de cooperación horizontal con instituciones académicas de toda la región, donde se destacan entre otros:

- Convenio de Cooperación con la Universidad Autónoma de Honduras, del 7 de diciembre de 1981.
- Convenio de Cooperación con la Universidad de Panamá, del 29 de diciembre de 1982.
- Convenio de Cooperación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 24 de agosto de 1983.
- Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de la Educación Superior de Nicaragua, del 25 de junio de 1985.
- Convenio de Cooperación con la Universidad de El Salvador, del 16 de febrero de 1989.
- Convenio de Cooperación con la Secretaría General del

Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, del 28 de septiembre del 2006.

- Convenio marco de cooperación con la Universidad Nacional de Costa Rica, UNA, del 22 de marzo del 2007.
- Convenio marco de cooperación con la Universidad de Costa Rica, UCR, del 11 de abril del 2008.
- Convenio marco de cooperación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR, del 21 de octubre del 2008.

Como resultado de estos Convenios, el ICAP cuenta con un alto margen de cooperación horizontal que ha implicado entre otros beneficios, un mejoramiento de su capacidad instalada para brindar programas de formación académica a nivel de maestría, con solidez académica, actualización constante según los más altos estándares educativos; se ha visto favorecida por el intercambio constante de docentes y especialistas que contribuyen al intercambio de información y conocimientos, así como la enseñanza con profesionales de distintas regiones cuya experiencia resulta vital para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Principalmente, estos convenios han sido básicos para el desarrollo de programas de formación académica conjunta, las cuales a partir de la construcción de alianzas

estratégicas institucionales, tanto estudiantes y profesores de la región centroamericana, han formado parte de proyectos académicos transnacionales.

La conformación de redes y su impacto en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento

Por medio del Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA, el ICAP ha logrado posicionarse activamente y asumir un importante liderazgo en redes regionales e internacionales, dirigidas a consolidar el intercambio de información y conocimientos en diversas áreas temáticas.

Hoy día, la institución ha promovido acuerdos de colaboración e intercambio de información para poner a disposición de sus usuarios, una base de datos superior a los 15.000 registros bibliográficos sobre el área de especialización en administración pública centroamericana, una producción autóctona de más de 450 tesis y trabajos finales de maestría, más de 400 títulos monográficos de diversas temáticas, y más de 300 textos completos de acceso en línea por la red de Internet. Entre las bases de datos que el ICAP utiliza, se citan: Agri2000, compuesta por más de 220 bases de datos especializadas en temas agrícolas, con un acceso superior al millón setecientos mil registros bibliográficos; Metabase, red que per-

mite el acceso a unas 79 bases de datos bibliográficas con más de seiscientos mil registros a nivel centroamericano y; UNPAN, Red en Línea de Instituciones Regionales para el Desarrollo de Capacidades en Administración Pública y Finanzas, que promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas, con más de diez millones de consultas al año. Esta red, confluye un portal virtual para el intercambio de información de diversa índole (documental, noticias y eventos), que las organizaciones afines integran, creando un acceso a un repertorio de aproximadamente 32.000 documentos en administración pública.

La agresiva estrategia de acceso al campo de la gestión del conocimiento desde hace más de dos décadas, que incluye la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, ha permitido que el ICAP se convierta en un importante referente virtual en materia del fortalecimiento de la gestión del conocimiento, participando como socio subregional en la Red UNPAN, el establecimiento de la Red Virtual ICAP (Red de Productores Documentales de Centroamérica) y la creación y coordinación de la Red de la Función Pública, REDFUP.

La Red Virtual (Red colaborativa de productores documentales e investigadores en Administración Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, impulsada por el ICAP, agrupan a mayo del 2010, un total de diecinueve institu-

ciones productoras documentales de la región, quienes aportan aproximadamente 600 documentos mensuales, que han permitido visibilizar la excelencia y profesionalismo de una producción documental centroamericana de muy alta calidad, pero con un nivel limitado de difusión. Dicha Red, por ser una de las más relevantes para efectos de la gestión del conocimiento en la actualidad, está conformada por las siguientes entidades:

- Comunidad Universitaria de Unidades de Información Especializadas en Ciencias Sociales, CUUICS.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional de Costa Rica, IDESPO.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, ILANUD.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica, INEC.
- Programa Estado de la Nación, Costa Rica.

- Programa Estado de la Región, Centroamérica.
- Red de la Función Pública (Servicios Civiles Centroamérica, Panamá y República Dominicana), REDFUP.
- Unidad Regional de Asistencia Técnica, RUTA.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, SECMCA.
- Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, SG-SECC/SICA.
- Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED.
- Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, MAP.
- Ministerio de Hacienda, República de Costa Rica.
- Dirección General de Servicios Civil, DGSC, República de Costa Rica.
- Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República de Costa Rica, MICIT.
- Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCR, CICAP.
- Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, UCR.
- Escuela de Relaciones Internacionales, UNA.
- Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Costa Rica, CINPE.
- Organización Internacional del Trabajo, oficina Costa Rica.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, República de Costa Rica.

Los esfuerzos anteriormente mencionados, han sido producto de una reflexión constante interna, donde las instituciones dedicadas a la formación académica del recurso humano, recuerdan que en la actualidad se enfrentan a una realidad educativa, social y tecnológica diferente, que requiere nuevos modelos inclusivos para la enseñanza-aprendizaje, que debe incorporar propuestas atractivas y de alta calidad académica, que incluya un alto acceso a sistemas de información, a la interacción y convergencia entre entidades especializadas y el público (como cliente principal), con el principal objetivo de continuar ofreciendo una oferta académica actualizada, de alta calidad y que genere alto impacto.

Retos y desafíos de la gestión del conocimiento en la institucionalidad centroamericana

Al observar un breve recuento de las acciones que ha realizado el ICAP a lo largo de sus cinco décadas de vida, en atención al mejoramiento de la administración pública centroamericana, es preciso reconocer que el camino a la excelencia, siempre está en constante construcción.

La necesidad constante de la mejora continua y la búsqueda de la calidad, se presentan en forma de retos y desafíos, como una serie de ideas primordiales para promover la discusión, que permita la integración y desarrollo de nuevos enfoques hacia el fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la importancia de la activa participación en este proceso para la gestión pública, de las instituciones académicas centroamericanas:

La implementación de una estrategia regional para la gestión del conocimiento

Para el desarrollo de esta estrategia, se han establecido como aspectos fundamentales los siguientes criterios y desafíos:

Promoción de acuerdos de cooperación extrarregionales

El ICAP ha mostrado un interés en construir, consolidar y dar permanente seguimiento a las redes interinstitucionales de cooperación en que participa. A partir de su experiencia, la celebración de acuerdos regionales, cuyos principales objetivos han estado dirigidos al fortalecimiento de las capacidades del recurso humano, en ámbitos de acción específicos con instituciones de reconocida capacidad, constituyen los principales pilares de éxito. No obstante ello, debe saberse que en estos instrumentos constituyen en no pocas ocasiones un arma de doble filo, al poner en evidencia las falencias estructurales de las organizaciones, para poder cumplir de manera exitosa los acuerdos y compromisos suscritos.

Bajo esta premisa, el ICAP ha buscado permanentemente, aumentar sus vínculos institucionales, observando en el ámbito extrarregional un importante espacio para el desarrollo de sus intereses inmediatos por generar espacios de colaboración y cooperación académica horizontal, enfocado a los ámbitos de la investigación y formación académica.

La cooperación horizontal extrarregional, permite ampliar el horizonte de acción y apoyar los esfuerzos por incluir ideas innovadoras para el mejoramiento de las capaci-

dades instaladas propias, al tiempo que favorece la generación de alianzas estratégicas, los intercambios de información, conocimiento y mejores prácticas.

Aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC en los modelos de enseñanza-aprendizaje virtual

La era de las TIC se han convertido en un instrumento vital de apoyo, para las instituciones educativas del siglo XXI. El ICAP, considera fundamental la implementación de estas herramientas para continuar generando espacios de confluencia para el trabajo y aprendizaje virtual, entre actores internacionales para el intercambio constante y la conectividad permanente.

El ICAP se encuentra actualmente en un proceso dirigido al desarrollo de modelos académicos de aprendizaje inclusivos, cuyos objetivos estratégicos se enfocan a generar en la era de la modernidad, valores agregados para los estudiosos y funcionarios de la administración pública centroamericana.

La implementación de una estrategia regional para la gestión de la calidad en la Función Pública

Durante los últimos años, el ICAP ha incursionado agresivamente

en el ámbito de los sistemas de gestión de calidad y la mejora continua para la función pública, donde los programas de maestría en gerencia de la calidad son un claro ejemplo del espacio abierto para la investigación académica y el planteamiento de proyectos de mejora en la gestión pública de la región.

Paralelamente, se elabora un proyecto regional para la formación de gestores de la calidad en el sector público, cuyo principal objetivo es dotar a un grupo de funcionarios centroamericanos de los conocimientos, herramientas y destrezas para que asuman la responsabilidad de liderar en sus respectivos servicios una “revolución por la calidad y el mejoramiento continuo”.

Parte de esta estrategia, es la creación a nivel regional, del *Observatorio de la calidad en la función pública centroamericana*, cuyo principal aporte será la construcción de modelos, indicadores de gestión y la existencia de un espacio para el intercambio de información, conocimientos y mejores prácticas en los países centroamericanos, dirigidos a la mejora continua y la búsqueda constante de la excelencia en la prestación de los servicios.

Finalmente, el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, desea aprovechar este espacio, para reconocer y destacar los esfuerzos de todos los funcionarios públicos que día con día, generosamente aportan su grano de arena en la construcción de una

región más próspera, democrática e incluyente, basados en los más altos valores fundamentales de integridad, respeto, honestidad, compromiso y responsabilidad.

Bibliografía

_____ (1971) Los instrumentos jurídicos de la integración En: *Revista de la Integración Centroamericana* (No. 4), pp. 101-105.

_____ (1971) Plan de Operaciones para Transformación de la ESAPAC, en Instituto Centroamericano de Administración Pública. En: *Revista de la Integración Centroamericana* (No. 4), pp.115-128.

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP (2008). Dossier de información: Cuestionario institucional del Sistema de la Integración Centroamericana -SICA- concerniente a los actos normativos centroamericanos con especial referencia al quehacer del Instituto Centroamericano de Administración Pública - ICAP-, 1993-2008. San José, C.R.: ICAP; octubre 2008.

Informe del Director a la Junta General del ICAP: 2009. Instituto Centroamericano de Administración Pública. San José, C.R.: ICAP; febrero 2010.

Premio ICAP a la investigación en administración pública. Lineamientos generales y convocatoria del concurso. San José, C.R.: ICAP; 2009 ◇